



Obras Sanitarias del Estado

E. 1036 /16

Montevideo, 7 de setiembre de 2016.

R.S.G. N° 70/16

---VISTO: la petición promovida por el Ing. Ángel Rubbo, referente a la Solicitud de Información Pública relacionada con los valores analíticos del agua potabilizada en la Laguna del Sauce, todo lo cual expresa y desarrolla a fojas 3, de estas actuaciones.-----

---RESULTANDO I: que por Resolución del Secretario General en ejercicio de las potestades delegadas N° 58/16 de fecha 15/VIII/16, se accedió a la solicitud formulada y se remitió la información requerida.-----

---RESULTANDO II: que posteriormente, con fecha 18/VIII/16, el ciudadano solicita ampliación de la información suministrada, la cual consta en el paso electrónico 8, fojas 19 y 20.-----

---RESULTANDO III: que la Gerencia General, brinda la información solicitada, la cual se adjunta de fojas 21 a 29 en archivo magnético, en el paso electrónico 10.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo establecido por la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública de fecha 17/X/08 y la citada R/D N° 584/15.-----

-----EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

---1º) ACCEDER a la solicitud formulada por el Ing. Ángel Rubbo, referente a la Solicitud de Ampliación de la Información suministrada, la cual consta en paso electrónico 8, fojas 19 y 20, de estas actuaciones.-----

---2º) REMITIR la presente Resolución, la información suministrada por la Gerencia General y el archivo magnético, que consta en el paso electrónico 10, al mail brindado, de acuerdo a lo requerido.-----

---3º) PASE por su orden al Área Trámite Documental – Notificaciones, para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-----



Dr. Gerardo Siri
Secretario General